

### Registro secundario de interior para F.O. (hasta 16 fibras)

Ref. 231301

La referencia 231301 constituye el punto de distribución para cables de fibra óptica hasta un máximo de 16 fibras, utilizada en proyectos FTTH para edificaciones de varias plantas.

Esta caja se ubica en el registro secundario de la canalización principal, que es el enlace entre la red de distribución y la red de dispersión de una instalación ICT.

La legislación indica que, de acuerdo con la técnica utilizada, existen las siguientes posibilidades:

- ▶ Fibras en la red de distribución diferentes a las fibras de la red de dispersión (para más de 15 PAUs). Y en este caso estas cajas se caracterizan por:
  - Terminar en ellas ambos tipos de fibras.
  - Las fibras se identificarán con el PAU al que dan servicio.
- ▶ Fibras en la red de distribución iguales a las fibras de la red de dispersión (para un nº de PAUs igual o inferior a 15), con lo que estas cajas se caracterizan por:
  - El punto de distribución es un punto de paso.
  - Las fibras se identificarán con el PAU al que dan servicio.

#### Características

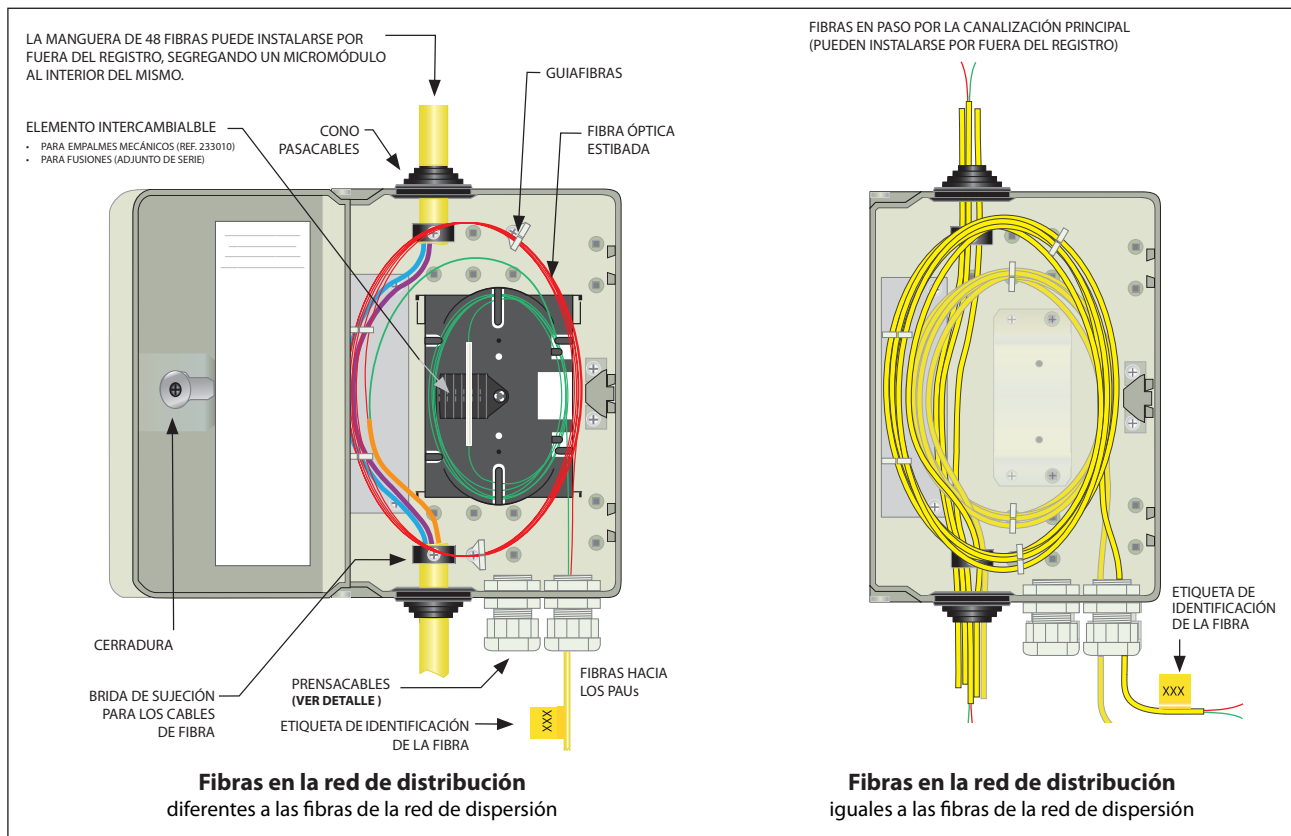
- Caja con cerradura. Para montaje sobre la pared.
- Dispone de 2 bandejas independientes, extraíbles, con capacidad de 8 fusiones por bandeja (16 entre las 2 bandejas). Las bandejas se pueden manipular fuera del registro para mayor facilidad de instalación, tanto para el confinamiento de las fibras



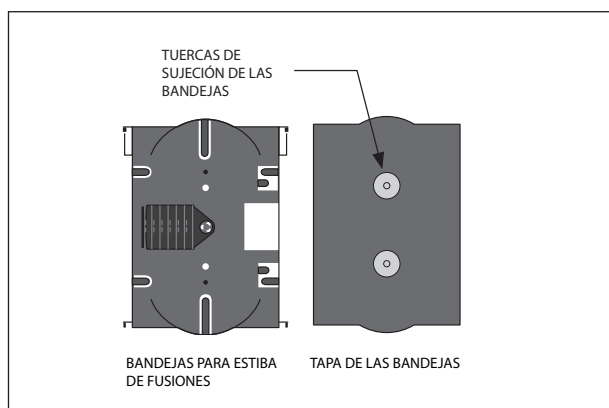
como para el anclaje de las fusiones en sus correspondientes alojamientos (ranuras).

- Entrada/salida del cable multifibra de la canalización principal mediante conos pasacables preparados para alojar diferentes diámetros.
- En la parte inferior dispone de dos prensaestopas para cables de 2 fibras (de interior) con destino a los PAUs de los usuarios. Cada prensaestopa puede alojar 4 cables de 2 fibras.
- Incorpora bridas para la sujeción de los cables de FO, evitando así tensiones por tracción del cable. Además incorpora guías en forma de anillo abierto para organizar las fibras.
- Dimensión exteriores de la caja en mm: (An x Al x Pr) 153 x 264 x 67

#### Descripción de los componentes del registro

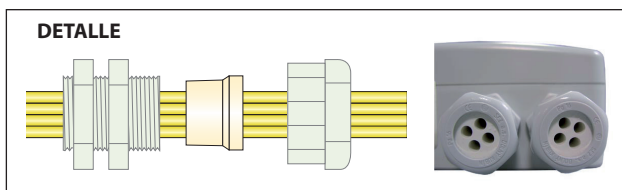


## Registro secundario de interior para F.O. (hasta 16 fibras)



### RECOMENDACIONES PARA LA INSTALACIÓN

1. Antes de instalar la caja, tenga en cuenta los espacios necesarios para su manipulación, como son la apertura de la puerta, curvaturas de los cables, ..., etc
2. Instale la caja a una altura que sea cómodamente accesible, para facilitar las operaciones de fusión.
3. Se recomienda dejar una longitud mínima de fibra de 1,5 m desde la entrada del cable hasta el punto de fusión, pudiendo así llegar a la fusionadora con comodidad.
4. Una vez realizada la fusión, puede alojar la fibra procedente del cable y estibar la cánula termo-retráctil en su ranura correspondiente (soporte, dentro de la bandeja).
5. Identifique el extremo de la fibra con una etiqueta rotulada. En ella indique el destinatario al que da servicio dentro del edificio. Su identificación deberá de corresponder con la que se habrá anotado en la etiqueta de la caja.
6. Acomode las fibras de reserva a través de las guías de forma que no molesten a las que están en servicio, por lo que es conveniente



que sean las primeras en alojarse en el fondo de la caja.

7. Cuando la manguera de fibra óptica sea de 48 fibras, podrá introducir en el registro únicamente el micromódulo que le interese, pasando así el conjunto de la manguera por fuera del registro secundario de fibra óptica.
8. Cuando la manguera de fibra óptica sea de 24 o 12 fibras, deberá hacerla pasar a través del registro secundario de fibra óptica, protegiendo así las fibras individuales que quedan en su interior.
9. Cuando la manguera de fibra óptica sea de 2 fibras, normalmente estas circularán en paso a través del registro secundario de fibra óptica (pueden retirarse las bandejas si lo considera necesario). Las fibras que no se distribuyan en esa planta podrán pasar por fuera del registro secundario de fibra óptica.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ■ DECLARATION OF CONFORMITY ■ DECLARAÇÃO DE CONFORMIDADE ■ DECLARATION DE CONFORMITE ■ DICHIARAZIONE DI CONFORMITÀ ■ DEKLARACJA ZGODNOŚCI ■ KONFORMITÄTSEKTLÄRUNG ■ ΠΙΣΤΟΠΟΙΗΤΙΚΟ ΣΥΜΜΟΡΦΩΣΗΣ ■ FÖRSÄKRAN OM ÖVERENSSTÄMMELSE ■  
ДЕКЛАРАЦИЯ СООТВЕТСТВИЯ ► <https://doc.televes.com>



01030410-002